

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SM-0004-03/2022, relativa a la "Contratación de un servicio integral que permita desarrollar el proceso de elaboración, asignación, emisión, impresión y entrega de las licencias de conducir, tanto en formato de tarjeta plástica, como en formato digital a través de una aplicación móvil mediante la celebración de un contrato abierto", solicitada por la Secretaría de Movilidad.

En Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, siendo las catorce horas con treinta minutos del día once de marzo del año dos mil veintidós, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, los ciudadanos, Orlando Francisco De Jesús Sánchez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Juan Rodrigo Sánchez Rojas, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y José Gerardo Flores Caballero, Director de Licencias y Emplacamiento Vehicular de la Secretaría de Movilidad.

El Licenciado Orlando Francisco De Jesús Sánchez da la bienvenida a los presentes en este acto.

A continuación, con fundamento en el artículo 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, la convocante con relación al oficio SEMOVI/016/202 de fecha 10 de marzo de 2021, mediante el cual la Secretaría de Movilidad, hace la siguiente precisión.

Precisión única:

7.1 APARTADO A; Página 19 de 64.
Medidas y elementos de seguridad.

DICE:

Cinta de laminación con diseño holográfico de alta seguridad Marca Fargo Guardian GDED0 parte No. 082705-057 para impresora marca Fargo modelo HDP6600, con las siguientes características:

- Capacidad de realizar laminados holográficos en la parte frontal de la licencia de conducir.
- Grosor de 1.0 mil. (equivalente a una milésima parte de una pulgada)
- El diseño deberá contener líneas finas.
- El laminado deberá contar con diseño personalizado para el Estado de Oaxaca, propuesto por el licitante ganador y autorizado por la Secretaría de Movilidad.
- Estas deberán ser compatibles con las impresoras ofertadas.

Cinta de laminación transparente Marca Fargo Guardian GDED0 parte No. 75487, con las siguientes características:

- Capacidad de realizar laminados transparentes en la parte posterior de la licencia de conducir.
- Grosor de 1.0 mil. (equivalente a una milésima parte de una pulgada)
- Estas deberán ser compatibles con las impresoras ofertadas.

Cinta de transferencia térmica (Ribbon) Marca Fargo Guardian GDED0 parte No. 75486, con las siguientes características:

- Capacidad para realizar impresiones con color y negro al frente de la licencia de conducir.
- Capacidad para realizar impresiones con negro al reverso de la licencia de conducir.
- Seis (6) paneles (YMCKOK).
- Estas deberán ser compatibles con las impresoras ofertadas.

DEBERÁ DECIR:

www.oaxaca.gob.mx

Cinta de laminación con diseño holográfico de alta seguridad Marca Fargo Guardian GDED0 parte No. 082705-057 para impresora marca Fargo modelo HDP6600, con las siguientes características:

- Capacidad de realizar laminados holográficos en la parte frontal de la licencia de conducir.
- Grosor de 1.0 mil. (equivalente a una milésima parte de una pulgada)
- El diseño deberá contener líneas finas.
- El laminado deberá contar con diseño personalizado para el Estado de Oaxaca, propuesto por el licitante ganador y autorizado por la Secretaría de Movilidad.
- Estas deberán ser compatibles con las impresoras propiedad de esta Secretaría.

Cinta de laminación transparente Marca Fargo Guardian GDED0 parte No. 75487, con las siguientes características:

- Capacidad de realizar laminados transparentes en la parte posterior de la licencia de conducir.
- Grosor de 1.0 mil. (equivalente a una milésima parte de una pulgada)
- Estas deberán ser compatibles con las impresoras propiedad de esta Secretaría.

Cinta de transferencia térmica (Ribbon) Marca Fargo Guardian GDED0 parte No. 75486, con las siguientes características:

- Capacidad para realizar impresiones con color y negro al frente de la licencia de conducir.
- Capacidad para realizar impresiones con negro al reverso de la licencia de conducir.
- Seis (6) paneles (YMCKOK).
- Estas deberán ser compatibles con las impresoras propiedad de esta Secretaría.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2 Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por el Director de Licencias y Emplacamiento Vehicular de la Secretaría de Movilidad mediante oficio número SEMOVI/DLEV/0064/2022 de fecha 10 de marzo de 2021.....

PREGUNTAS DE LA EMPRESA DENOMINADA: LATIN ID, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: Página 19. Medidas y elementos de seguridad. Solicitan cinta de laminación con diseño holográfico de alta seguridad Marca Fargo Guardian GDED0 parte No. 082705- 057 para impresora marca Fargo modelo HDP6600 las cuales deberán ser compatibles con las impresoras FARGO HDP6600 con las que ya cuenta la Secretaría, y que no es alcance de esta licitación ofertar impresoras de tarjetas (sic).

RESPUESTA: Remitirse a la PRECISIÓN 1. Las cintas de laminación con diseño holográfico de alta seguridad Marca Fargo Guardian GDED0 parte No. 082705- 057 deberán ser compatibles con las impresoras FARGO HDP6600 con las que actualmente ya cuenta la Secretaría. Para la Secretaría de Movilidad es de suma importancia que los consumibles ofertados cumplan cabalmente con el número de parte solicitado.

PREGUNTA 2: Página 19. Medidas y elementos de seguridad. Solicitan Cinta de laminación transparente Marca Fargo Guardian GDED0 parte No. 75487 las cuales deberán ser compatibles con las impresoras ofertadas. Favor de aclarar que las cintas de laminación deberán ser compatibles con las impresoras FARGO HDP6600 con las que ya cuenta la Secretaría, y que no es alcance de esta licitación ofertar impresoras de tarjetas (sic).

RESPUESTA: Remitirse a la PRECISIÓN 1. Las cintas de laminación transparente Marca Fargo Guardian GDED0 parte No. 75487 deberán ser compatibles con las impresoras FARGO HDP6600 con las que actualmente ya cuenta la Secretaría. No es motivo de esta licitación el cambio de dichas impresoras. Para la Secretaría de Movilidad es de suma importancia que los consumibles ofertados cumplan cabalmente con el número de parte solicitado.

PREGUNTA 3: Página 20. Medidas y elementos de seguridad. Solicitan Cinta de transferencia térmica (Ribbon) Marca Fargo Guardian GDED0 parte No. 75486 las cuales deberán ser compatibles con las impresoras ofertadas. Favor de aclarar que las cintas de transferencia térmica deberán ser compatibles con las impresoras FARGO

www.oaxaca.gob.mx

HDP6600 con las que ya cuenta la Secretaría, y que no es alcance de esta licitación ofertar impresoras de tarjetas (sic).

RESPUESTA: Remitirse a la PRECISIÓN 1. Las cintas de transferencia térmica (Ribbon) Marca Fargo Guardian GDED0 parte No. 75486 deberán ser compatibles con las impresoras FARGO HDP6600 con las que actualmente ya cuenta la Secretaría. No es motivo de esta licitación el cambio de dichas impresoras. No es motivo de esta licitación el cambio de dichas impresoras. Para la Secretaría de Movilidad es de suma importancia que los consumibles ofertados cumplan cabalmente con el número de parte solicitado.

PREGUNTA 4: Página 20. Medidas y elementos de seguridad. Solicitan Cinta de transferencia térmica (Ribbon) Marca Fargo Guardian GDED0 parte No. 75486 las cuales deberán ser de 6 paneles YMCKOK. El número de parte solicitado corresponde a una cinta de 5 paneles YMCKK. Favor de aclarar que la secretaría requiere una cinta YMCKK de 5 paneles. ¿Es correcta nuestra apreciación? (sic).

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, la Secretaría de Movilidad requiere cinta de transferencia térmica (Ribbon) Marca Fargo Guardian GDED0 parte No. 75486 de 6 paneles YMCKK.

PREGUNTA 5: Página 9. Punto 3.3. Recepción de muestras. Favor de aclarar si las muestras deberán contar con el chip RFID solicitado (sic).

RESPUESTA: Las muestras solicitadas deberán presentarse de conformidad con lo establecido en el numeral 3.3. recepción de muestras físicas ofertadas, tomando en consideración lo detallado en el punto 1.- CARACTERÍSTICAS DE LAS LICENCIAS DE CONDUCIR IMPRESAS Y LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO NECESARIOS PARA DESARROLLAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN, ASIGNACIÓN, EMISIÓN, IMPRESIÓN Y ENTREGA del 7.1 apartado A en relación con el punto 7.14 APARTADO N DISEÑO DE LA LICENCIA DE CONDUCIR, del contenido de las bases del presente procedimiento.

PREGUNTA 6: Página 39. Equipos informáticos. Solicitan 6 escáneres de 10 huellas 4x4x2. Los equipos solicitados corresponden a modelos que se encuentran en etapa end of life. Estos equipos son reemplazados por los modelos Thales DactyScan84c. La convocante nos permite ofertar dichos equipos (sic).

RESPUESTA: Los equipos solicitados en el presente procedimiento corresponden a características mínimas, por lo que se aceptaran las proposiciones que cumplan con dichas características mínimas o en su caso sean superiores, ello sin ser requisito indispensable para los demás licitantes.

PREGUNTA 7: Página 39. Equipos informáticos. Cámara de iris. Solicitan 512 MB o más 5 GB o más. Favor de especificar si este requerimiento es correcto para la cámara de iris o se refiere al sistema (PC) en donde se conectará el dispositivo (sic).

RESPUESTA: Se refiere a los requerimientos del sistema (PC) en donde se conectará la cámara y se refiere a que deben contar con al menos 512 MB de memoria y disco duro de al menos 5 GB.

PREGUNTA 8: Página 39. Equipos informáticos. Cámara de iris. Solicitan que la distancia para la captura de la fotografía sea de 12" a 14". ¿Es correcta esta distancia? (sic).

RESPUESTA: La distancia solicitada en el presente procedimiento corresponden a características mínimas, por lo que se aceptaran las proposiciones que cumplan con dichas características mínimas o en su caso sean superiores, ello sin ser requisito indispensable para los demás licitantes.

PREGUNTA 9: Página 39. Equipos informáticos. Lector Verificador de documentos. Solicitan imágenes visibles, infrarrojas y ultravioletas utilizando tecnología LED. Favor de aclarar si la tecnología LED se refiere a los indicadores de estado del dispositivo (sic).

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA DENOMINADA: BUFETE DE INFORMATICA COMPUTACIONAL S.A DE C.V.

www.gob.oaxaca.mx

PREGUNTA 1: Se solicita a la convocante nos aclare ¿A quién irán dirigidos los escritos? (sic).

RESPUESTA: Los escritos deberán ser dirigidos a la convocante, es decir, a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.

PREGUNTA 2: 3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas.

Se solicita a la convocante nos acepte presentar muestras con las mismas características que las medidas de seguridad con las que cuenta el diseño solicitado, ya que por cuestión de tiempo solamente podría presentar las muestras algún participante que ya tenga la tarjeta fabricada (sic).

RESPUESTA: Las muestras solicitadas deberán presentarse de conformidad con lo establecido en el numeral 3.3. recepción de muestras físicas ofertadas, tomando en consideración lo detallado en el punto 1.- CARACTERÍSTICAS DE LAS LICENCIAS DE CONDUCIR IMPRESAS Y LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO NECESARIOS PARA DESARROLLAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN, ASIGNACIÓN, EMISIÓN, IMPRESIÓN Y ENTREGA del 7.1 apartado A en relación con el punto 7.14 APARTADO N DISEÑO DE LA LICENCIA DE CONDUCIR, del contenido de las bases del presente procedimiento.

PREGUNTA 3: 3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas.

Se solicita a la convocante en todo caso de no aceptar la propuesta de la pregunta anterior, que se dé un plazo mayor de tiempo para la entrega de la muestra física (sic).

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a la fecha y horario establecido en el numeral 3.3 de las bases del presente procedimiento licitatorio.

PREGUNTA 4: 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones.

Se solicita la convocante nos proporcione en lista y el orden que deben de llevar los dispositivos USB, ya que no se ven claramente en bases (sic).

RESPUESTA: El orden es como se establece en el numeral 3.5.1 y 3.5.2 de las bases del presente procedimiento.

PREGUNTA 5: 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones. Se solicita a la convocante nos indique si la Propuesta técnica como la económica, deberán de ir con folio? (sic).

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 6: 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega. Se solicita a la convocante se aclare en que tiempo se tiene que entregar el Sistema de emisión de licencias de conducir, ya que por todas las especificaciones técnicas que se solicitan por lo menos 6 meses se necesitan para el desarrollo del sistema (sic).

RESPUESTA: La implementación y puesta en marcha del servicio requerido deberá realizarse de conformidad con lo establecido en el apartado 2.4 plazo lugar y condiciones de entrega, del contenido de las bases del presente procedimiento.

Es importante precisar que la Secretaría de Movilidad no requiere el desarrollo del software y sistemas descritos en el apartado A, sino la implantación de un software o sistema de emisión de licencias de conducir que cumpla con la descripción técnica mínimo detallada en el apartado A, correspondiente al servicio integral que permita desarrollar el proceso de elaboración, asignación, emisión, impresión y entrega de las licencias de conducir, tanto en formato de tarjeta plástica, como en formato digital a través de una aplicación móvil.

PREGUNTA 7: 3.1 Fecha, hora y lugar de los eventos de la Licitación. Se solicita a la convocante para la libre participación que extienda las fechas para la Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas ya que de la junta de aclaraciones a la recepción de propuesta técnicas y económicas solo dan 3 días hábiles, por lo menos una semana más para preparar bien las propuestas (sic).

www.oaxaca.gob.mx

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las fechas y horarios establecidos en el numeral 3.1 de las bases del presente procedimiento licitatorio.

PREGUNTA 8: 7.1 Apartado A ¿Cuántas impresoras con laminación en total tienen en uso en todo el Estado? (sic).

RESPUESTA: 44 impresoras de PVC con laminación.

PREGUNTA 9: 7.1 Apartado A, Medidas y elementos de seguridad. Se menciona "Cinta de laminación con diseño holográfico, Cinta de laminación transparente y Cinta de transferencia térmica, Estas deberán ser compatibles con las impresoras ofertadas"; ¿A qué se refieren con impresora ofertada? ¿Podemos ofertar otra marca de impresoras para credenciales nuevas o de uso? Si es así, ¿Por qué ponen el número de parte específico a un modelo de impresora? (sic).

RESPUESTA: Remitirse a PRECISIÓN 1; se solicita el número de parte específico en los modelos de impresoras derivado de que son los equipos existentes e implementados por la Secretaría de Movilidad para desarrollar el proceso de emisión de Licencias de conducir; se requiere el número de parte específico a un modelo de impresora por cuestiones de compatibilidad, seguridad y garantizando el óptimo desarrollo y operación de los equipos informáticos de la Secretaría de Movilidad.

PREGUNTA 10: 7.1 Apartado A. SISTEMAS DE CÓMPUTO. SISTEMA DE EMISIÓN. Se menciona lo siguiente: "El sistema deberá estar desarrollado en lenguaje de programación orientado a objetos Visual Studio .NET"; Se solicita a la convocante para la libre participación de los licitantes que permitan desarrollar en software libre (orientado a objetos) y no precisamente en Visual Studio .NET, ya que con esta especificación cierran la oportunidad de presentar libremente otra opción (sic).

RESPUESTA: Actualmente la SEMOVI cuenta con infraestructura tecnológica basada en productos Microsoft tal como lo es la base de datos Microsoft SQL Server 2012 STD Edition y servidores con sistemas operativos Microsoft Windows Server desde donde se publican las aplicaciones y servicios solicitados a través de servicios web Microsoft IIS. Para garantizar la compatibilidad y seguridad de la plataforma como un solo sistema, motivo por el cual, es necesario que el sistema de cómputo sea desarrollado en lenguaje de programación orientado a objetos Visual Studio .NET.

PREGUNTA 11: 7.1 Apartado A. DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO INFORMÁTICO. Solicitamos a la convocante los aclare si los equipos solicitados deberán ser completamente nuevos o pueden ser de uso (sic).

RESPUESTA: Los equipos establecidos en el APARTADO A punto 3. DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO INFORMÁTICO, deberán ser nuevos.

PREGUNTA 12: 7.1 Apartado A. DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO INFORMÁTICO. Se menciona lo siguiente: "El Licitante deberá considerar el mantenimiento, respaldo y soporte técnico de los siguientes equipos propiedad de esta Secretaría: Servidor, lector de documentos, cámaras de fotografía e iris y escáner de huellas. El Licitante deberá considerar el equipo ya instalado y solo deberá proporcionar mantenimiento, lo cual deberá incluir refacciones, reparaciones o sustitución por equipo nuevo en caso de que presenten fallas o descompostura", se solicita a la convocante que quite la responsabilidad al licitante ganador de sustituir un equipo que no fue propuesto, comprado por el licitante, ya que la convocante fue la que adquirió esos equipos deberían de tener garantías de por medio sobre ellos. Se puede dar mantenimiento si pero responsabilizar por descompostura no (sic).

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, el licitante que resulte adjudicado deberá garantizar el óptimo funcionamiento, desarrollo y operación del servicio integral ofertado durante la vigencia de la contratación, por lo que el licitante en su propuesta técnica y económica deberá prever, además de la implementación del software de emisión de licencias de conducir, el equipamiento informático, mantenimiento, soporte técnico de los bienes con que cuenta la Secretaría de Movilidad.

www.oaxaca.gob.mx



PREGUNTA 13: 7.1 Apartado A. CONSUMIBLES

Se menciona lo siguiente: "El Licitante ganador deberá proveer insumos y consumibles requeridos para la emisión de licencias de conducir impresas" ... "En virtud de que es incierto el número Licencias de conducir que se podrán generar tanto en formato plastificado como en formato digital, para la contratación de este servicio se solicita la celebración de un Contrato Abierto de conformidad con lo establecido en los artículos 55 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 52 de su Reglamento, sin ser obligatorio para esta Secretaría de Movilidad ejercer el monto máximo autorizado para la contratación objeto de las presentes Bases."; se solicita a la convocante proporcione el monto mínimo de tarjetas preimpresas para las licencias de conducir para poder calcular los consumibles requeridos, es imposible realizar una cotización sin estos datos importantes (sic).

RESPUESTA: Los licitantes deberán considerar en la elaboración de su propuesta económica el precio unitario por licencia de conducir emitida, ya sea en formato impreso o digital, por lo que el licitante en su propuesta técnica y económica deberá prever, además de la implementación del software de emisión de licencias de conducir, el equipamiento informático, mantenimiento, consumibles, soporte técnico y capacitación detallados en el APARTADO A del contenido de las bases del presente procedimiento.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

Nombre	Firma
Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el Área solicitante

Nombre	Firma
Lic. José Gerardo Flores Caballero Director de Licencias y Emplacamiento Vehicular de la Secretaría de Movilidad	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
Lic. Juan Rodrigo Sánchez Rojas Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	

www.oaxaca.gob.mx